CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
23 JUN 2023
RECIBIDO
Firma: Hora 4:51

PROYECTO DE LEY QUE INCORPORA LA ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DEL AJEDREZ AL PROGRAMA CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA A NIVEL NACIONAL.

La Congresista de la República **Rosselli Amuruz Dulanto** del grupo parlamentario AVANZA PAIS que suscriben, ejerciendo el derecho de iniciativa legislativa reconocido en el artículo 107° de la Constitución Política del Perú; y, en concordancia con los artículos, 22°, inciso c), 67°, 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta el siguiente proyecto de ley.

PROYECTO DE LEY QUE INCORPORA LA ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DEL AJEDREZ AL PROGRAMA CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA A NIVEL NACIONAL.

FÓRMULA LEGAL

El Congreso de la República
Ha dado la siguiente ley:

Artículo 1.- Objeto de la ley.

La presente Ley tiene por objeto incorporar al ajedrez como herramienta transversal-interdisciplinar dentro del Programa Curricular de Educación Escolar del Estado (nivel primaria y secundaria de menores), para que los escolares desarrollen habilidades en la esfera cognitiva, facilitando su éxito académico y capacidad para aprender ciencias, resolver problemas, gestionar sus emociones y mejorar su personalidad y conducta.

Artículo 2.- Alcances de la ley.

La presente Ley será de aplicación gradual y progresiva en la Educación Básica Regular pública, para complementar el desarrollo integral de todos los educandos del Perú.

Artículo 3.- Plataforma digital para el impulso del ajedrez.

La Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital, en coordinación con el Ministerio de Educación impulsa el diseño e implementación de una Plataforma Digital que permita el aprendizaje de ajedrez en todos los niveles en los centros educativos y en favor de toda la ciudadanía a nivel nacional a fin de fomentar el uso de las tecnologías digitales en el desarrollo y despliegue de la presente Ley.

Artículo 4.- Taller de Ajedrez.

El Programa Curricular del Curso de Ajedrez, será incorporado por el Ministerio de Educación mediante opinión técnica del Consejo Nacional de Educación (CNE), de conformidad con sus atribuciones legales.

Artículo 5.- Capacitación de Docentes.

Autorizase al Ministerio de Educación, mediante opinión del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), la capacitación de docentes a cargo de experimentados especialistas en el campo de la enseñanza - aprendizaje del ajedrez.

Artículo 6.- Vigencia.

La presente Ley entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, debiendo el Ministerio de Educación elaborar su reglamento en el plazo de 60 días calendario, siendo su aplicación progresiva y gradual en todos los colegios del Perú.

Artículo 7.- Derogación.

Derógueso o déjese sin efecto las disposiciones legales que se opongan o contravengan la presente Ley.

Lima, 20 de junio de 2023.

ROSSELLI AMURUZ DULANTO
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: FONTALES DELGADO Mónica Carolina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/06/2023 11:28:46-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHUMBIMUNI VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/06/2023 13:27:56-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TUDELA GUTIERREZ Adriana Josefina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/06/2023 19:39:36-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AMURUZ DULANTO Yessica Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/06/2023 19:15:11-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAVERO ALVA Alejandro Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/06/2023 10:03:09-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TUDELA GUTIERREZ Adriana Josefina FAU 20161749126 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 21/06/2023 19:40:04-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Marilia Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/06/2023 20:09:34-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: YARROW LUMBRERAS Norma Martina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/06/2023 15:07:13-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **27** de **junio** de **2023**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° **5483/2022-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

1. **EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE.**

JAVIER ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos 25 años el mundo ha cambiado más que en cualquier otro periodo similar de la historia de la humanidad y los expertos aseguran que seguirá cambiando aún más en los próximos 25 años.

La capacidad de adaptarse con rapidez y eficacia a los cambios es una de las virtudes más importantes para cualquier persona.

En ese orden de ideas, el ajedrez desarrolla esa capacidad de adaptación porque obliga a tomar decisiones complejas y rápidas de manera muy estructurada y divertida.

El ajedrez es una herramienta lúdica y educativa que estimula y desarrolla numerosas habilidades intelectuales, considerado por el Comité Olímpico Internacional como un deporte.

Se puede practicar por internet o presencialmente con un coste muy bajo. Es universal (la Federación Internacional incluye a 199 países) y tiene más de quince siglos de historia documentada.

Existen múltiples estudios e investigaciones científicas realizadas en diversos países que prueban la idoneidad del ajedrez como un gran instrumento educativo y también como una poderosa y muy completa vía de desarrollo humano integral.

Como instrumento educativo es un gran facilitador del aprendizaje que estimula todas las operaciones del pensamiento, además de numerosas capacidades estratégicas, resolutivas, intelectuales, creativas y científicas, ejercitando de un modo tanto general como especializado, los dos hemisferios cerebrales (*"hole brain thinking"*).

Adicionalmente, su forma lúdica aporta una ventaja decisiva: logra que los estudiantes encuentren placer, diversión y belleza en el trabajo mental y creativo, lo cual a su vez mejora notablemente su actitud ante el estudio y el aprendizaje, y -en razón de ello- también su rendimiento escolar y académico en general.

Como vía de desarrollo humano, el ajedrez potencia la adquisición y consolidación de numerosas fortalezas y habilidades para la vida misma, lo cual forma, organiza y disciplina la personalidad, eleva la autoestima y autoconfianza de los estudiantes permitiendo, además, sobre la base de un enfoque de excelencia emocional, desarrollar una actitud positiva ante los retos presentes y futuros que les planteará el estudio y la vida misma.

Dentro de ellas cabe resaltar el modo en el cual ejercita y mejora el análisis, la prevención y solución de problemas, la toma de decisiones acertadas, entre otros.

En razón de ello, los ministerios de educación y congresos de diversos países del mundo han conformado comisiones dedicadas al estudio de los beneficios derivados de implementar programas duraderos de ajedrez enfocados en obtener el máximo provecho del empleo formativo del juego ciencia en las escuelas. La propia FIDE – órgano rector del ajedrez competitivo- también ha conformado una Comisión de Ajedrez en la Educación (*Chess in Education Comission*).

Es evidente e innegable que los cambios constantes que se vienen dando en el mundo, y en especial en el sistema educativo, se debe en estos tiempos gracias a la informática y la globalización que han hecho que los seres humanos de las diferentes sociedades y de diferentes estratos se preocupen por innovar sus aspectos creativos para una mejor capacidad de competitividad en todos los campos del conocimiento y de los negocios, en una economía que mundialmente apuesta por un mercado libre.

En nuestro país, dicho afán por el cambio lo dan algunos colegios privados, que usan el Ajedrez como estrategia pedagógica para desarrollar y potenciar las habilidades intelectuales de sus docentes y alumnos quienes afrontaran en el futuro los cambios constantes manifestando su capacidad competitiva en forma eficaz y profesional.

Dicha alta competitividad se pudo apreciar cuando los hermanos Deysi y Jorge Cori Tello obtuvieron el primero de los tres títulos mundiales de ajedrez que lograron cada uno.

Sin embargo, una de las grandes ventajas del ajedrez sobre otras posibles herramientas transversales es que, además de su faceta deportiva, tiene una aplicación potente y amplia en el ámbito puramente educativo, incluida la inteligencia emocional.

Es muy importante que esa aplicación puramente pedagógica se encargue a pedagogos profesionales en horario lectivo. El ajedrez, en manos de los docentes, es un deporte ciencia y juego que enseña a pensar y a tomar mejores decisiones.

Permite al alumno conocerse mejor, en concordancia con el aforismo griego *"Conócete a ti mismo"*, en latín "nosce te ipsum".

Los talleres de formación inicial de docentes en ajedrez educativo para su aplicación transversal-interdisciplinar serían de menos de quince horas, de acuerdo con la experiencia en otros países. Para sacar provecho de ellos no es necesario tener conocimientos previos de ajedrez.

Además de enseñar muy brevemente las reglas básicas del juego, la gran mayoría del tiempo de esos talleres se dedica a dar muchas pistas e ideas sobre cómo utilizar el ajedrez en el aula como herramienta educativa desde múltiples enfoques.

En base a ello, es que nace esta iniciativa legislativa, de dotar a los estudiantes del sistema escolar (público y privado), de esta herramienta pedagógica, que a decir de muchos científicos y especialistas educativos trastoca el lado positivo del aspecto cognitivo, tales como la inteligencia, el conocimiento, la percepción, la memorización, elaboración, interpretación y producción de la información.

Debe resaltarse que los resultados experimentales realizados en el mundo por especialistas de la materia, concuerdan en cuanto a que la enseñanza del ajedrez, en edades tempranas escolares, favorece el desarrollo de habilidades, como lo volvemos a repetir de la esfera cognitiva al facilitar el éxito académico, la capacidad para resolver problemas, mejorar la conducta moral, etcétera.

En pocas palabras, el ajedrez contribuye a la formación de mejores ciudadanos, mediante aprendizajes que le brindan valores, comportamientos y habilidades a todos los niños, que les permitirán interactuar de manera responsable y consciente con los demás ciudadanos, con el medio ambiente y con los espacios públicos que existen.

Es importante fortalecer el aprendizaje del ajedrez desde la escuela, siendo formación ciudadana que aporta conocimientos, capacidades y actitudes vitales para la convivencia en sociedad y democracia. Con una educación sólida en la escuela se forman ciudadanos integrales, responsables, cuyo pensamiento reflexivo y crítico mejora la sociedad en democracia.

Actualmente, según un reporte del MIT[1], en el mundo se viene utilizando tecnologías digitales, tales como la inteligencia artificial, cadena de bloques y la realidad extendida, como el metaverso para desarrollar distintas habilidades, siendo una de ellas, el que las personas aprendan y se sumerjan en el ajedrez. El uso de las tecnologías ayuda a las personas a mejorar su juego.

Según Kuhnert, la inteligencia artificial en particular ha sido una tecnología influyente. Por ejemplo, una de las primeras aplicaciones desarrolladas por Play Magnus Group, la compañía en la que se desempeñó como director de desarrollo comercial que condujo a una adquisición exitosa por parte de Chess.com, fue un motor de computadora basado en Magnus Carlsen, el actual campeón mundial de ajedrez. También en el frente de la tecnología educativa, el ajedrez ha dado pasos agigantados, en tanto, el prodigio del ajedrez Abhimanyu Mishra se convirtió en el Gran Maestro más joven del mundo a los 12 años de edad utilizando una nueva plataforma de aprendizaje llamada Chessable.com para alcanzar su velocidad récord. Chessable digitalizó libros de ajedrez populares y aplicó algoritmos y repetición espacial para que el dominio del ajedrez sea más rápido que nunca para su millón de usuarios.

De otro lado, según un artículo de investigación denominado "Transformar la enseñanza del ajedrez por medio de las tecnologías de la información y comunicación"[2], el ajedrez a lo largo del tiempo se ha enseñado de manera tradicional, por lo cual no es llamativo para muchas personas. La Federación Internacional de Ajedrez (FIDE) reporta alrededor de 350.000 jugadores profesionales a nivel mundial. Esto evidencia un alto desaprovechamiento del potencial de este deporte, no solamente a nivel profesional sino también amateur. Lo anterior se convierte en una problemática porque se desaprovecha el valor formativo que tiene esta actividad. Por tanto, se requiere buscar nuevas formas de enseñanza e innovaciones que ahonden en este deporte y sus

[1] Puede leer el artículo completo aquí: https://openlearning.mit.edu/news/game-changing-technologies-have-transformed-chess-your-business-next
[2] https://cipres.sanmateo.edu.co/ojs/index.php/germina/article/download/512/437/483

virtudes. Al generar diferencias en los componentes del ajedrez se puede volver una actividad más atractiva para las personas y, por ende, se aumenta el número de practicantes ya sea de forma aficionada y/o profesional. Esto a su vez ayudará a acelerar los procesos de aprendizaje. Respecto a la metodología es cuantitativa, mediante la implementación de diferentes tableros y piezas. A través de los softwares Unity y Blender se registrará el avance en el tiempo del usuario, lo cual arroja una estadística de uso y del incremento de la habilidad, datos con los cuales se llevará a cabo el análisis de estos factores.

En el mismo artículo se señala que en el desarrollo de nuevos proyectos y la incursión de la tecnología, países como España se han concientizado de los beneficios del ajedrez y han creado proyectos como el Multidimensional Analytical Training in Education (MATE Project), el cual pretende según Forner-Ruiz et al. (2017) "mejorar el rendimiento cognitivo de niños y niñas en edad escolar, fortaleciendo sus habilidades analíticas para progresar en el proceso de aprendizaje aplicando la lógica del Ajedrez". Para ello, de manera innovadora mediante un software enseñan a un grupo de estudiantes a jugar ajedrez con el fin de aumentar el rendimiento en matemáticas, ciencia y alfabetización.

En ese sentido, es fundamental que el Estado promueva el uso de las tecnologías digitales para fomentar el aprendizaje del ajedrez en los centros educativos y en favor de toda la ciudadanía con el propósito de coadyuvar al desarrollo de habilidades cognitivas, psíquicas, actitudinales y conductuales que se derivan de la práctica del ajedrez, por lo que es necesario que se despliegue y desarrolle una plataforma digital que habilite la práctica y aprendizaje de ajedrez a nivel nacional.

A continuación, veamos el siguiente cuadro que demuestra los beneficios del aprendizaje y practica del ajedrez.

La práctica sistemática y programada del Ajedrez coincide o se puede aplicar en alguna de estas técnicas actuales de "Aprender a Razonar e interpretar los hechos".

Capacidades INTELECTUALES EMOCIONALES ([3]) ejercitadas con la práctica del ajedrez	
a) El conocimiento de las propias emociones	
AUTONOMÍA	Es necesario tomar decisiones personales y ser consecuentes con ellas. Es también necesario, por tanto, irse conociendo a uno mismo y saber ¿qué acostumbro a hacer bien o mal?,¿dónde suelo cometer este error? e ¿intentaré no volver a cometerlo? Educación de la autocrítica.
AUTOESTIMA	El ajedrez ayuda a valorarse en términos deportivos (la victoria), artísticos (una combinación brillante, estética, o elegante) y personales (haber estado uno al mismo o mejor nivel que otro día o que otra persona).

[3] De acuerdo a la clasificación de Salovey/Meyer

b) La capacidad de controlar las emociones	
CAPACIDAD DE CONCENTRACIÓN	Es la capacidad natural que se adopta ante el tablero. La naturaleza implícita de juego permite esta inicial concentración. Momentáneamente las preocupaciones dejan de importar y se busca seguir el hilo del juego. Se aprende que es importante evitar las distracciones.
ATENCIÓN	Va unida a la concentración, pero es posterior. Considerar todas las piezas. Ponerse en guardia ante aquello evidente. Es necesaria para la reflexión. Se podría jugar concentrado, pero intuitivamente. La reflexión precede a la acción.
c) La capacidad de auto motivación	
AUTOCONTROL	Saber esperar y no emitir respuestas con excesiva rapidez. Es necesario buscar más allá, todavía más cuanto más grande sea la dificultad, reteniendo la impaciencia y la impulsividad.
AUTODISCIPLINA	Obligación de "tener que efectuar una jugada". De "tener que pensar". De realizar importantes esfuerzos.
TENACIDAD	Cualidad de fuerza interior que el juego exige en momentos de dificultad.
d) El reconocimiento de las emociones ajenas o empatía	
EMPATÍA	Es necesario valorar en cada instante los movimientos y las posibilidades de acción que tiene el adversario del juego y sus reacciones físicas. Siempre se dice "ahora lo tienes mejor que yo" o viceversa. Se aprende a sentir respeto o cierta compasión por el adversario que pierde, sobre todo si se le conoce o lo demuestra con sus reacciones de tristeza. Todo el mundo conoce en algún momento lo que es ganar y lo que es perder y casi desde el principio se aprende, o debe aprenderse, a moderar las reacciones excesivamente efusivas en caso de victorias por respecto al compañero que no ha tenido tan buen desenlace al final.
e) El control de las relaciones	
SOCIALIZACIÓN	Es un punto de encuentro. No se juega solo. Es necesario respetar el silencio, el turno de juego. Normalmente no tan sólo preocupa la propia partida. Al final, se comenta cómo le ha ido al otro o al de más allá. Es bueno mantener la cordialidad con todos los participantes. Es necesario felicitarse mutuamente al final.
ADQUISICIÓN DE REGLAS OBJETIVAS	Las reglas del juego son inalterables para todo el mundo. Nadie puede establecer sus propias normas ni imponer unas condiciones diferentes.

Capacidades INTELECTUALES DE INTELIGENCIAS MÚLTIPLES ([4]) ejercitadas con la práctica del ajedrez.

INTELIGENCIA MUSICAL	Existen diversas experiencias de éxito en varios países (Hungría, Reino Unido, Alemania, España, Argentina, Uruguay, Colombia) donde el ajedrez, combinado con la música y la danza en tableros gigantes de suelo, aporta mucho en la consecución de los objetivos pedagógicos de la etapa Preescolar y el primer curso de Primaria.
INTELIGENCIA CORPORAL–KINESTÉSICA	La conciencia de vivir físicamente la resolución de problemas durante el juego y la sensación de energía envuelve al participante aún sin requerir gran esfuerzo físico. La partida prolonga el sentido artístico de cada uno, siendo ejecuciones de calidad, casi auténticas joyas y obras de arte. Además, el ajedrez se usa para trabajar lateralidad y psicomotricidad con aplicaciones del ajedrez en las clases de Educación Física.
INTELIGENCIA LÓGICO-MATEMÁTICA	El ajedrez requiere de un evidente e importante trabajo de naturaleza matemática y de sentido lógico y potencia como pocas actividades más lo pueden hacer. Su nivel de trabajo continuado, de procesos intelectuales, de deducción y de observación, se relacionan con las matemáticas y ejercitan continuamente este aspecto. Gran parte de la geometría, la aritmética y el álgebra se pueden explicar a través del ajedrez de manera muy amena para el alumnado y es muy eficaz para los docentes.
INTELIGENCIA LINGÜÍSTICA	Es necesaria la lectura de libros o manuales y también se dan múltiples modos de intercambio mediante la adquisición de información constante. El análisis interior durante el juego y verbal a *posteriori,* siempre con un lenguaje cada vez más adecuado y preciso, aprendido necesariamente del ámbito coloquial, de los elementos del juego.
INTELIGENCIA ESPACIAL	Es la habilidad para formarse un modelo mental del mundo espacial. El juego de ajedrez es una de las actividades más propicias para aprender a resolver problemas de tipo espacial. La acción se desarrolla en un mundo concreto y bien conocido: el tablero de 64 cuadros. Imágenes mentales, relojes y piezas: una obra artística que se desarrollará, como la misma vida, entre los mismos parámetros: espacio y tiempo. La posición que el jugador debe evaluar no es solo la que está viendo con los ojos en el tablero en ese momento, sino la que visualiza que puede producirse después de varios movimientos.
INTELIGENCIA INTERPERSONAL	Esta capacidad se fundamenta en el conocimiento y el trato de relación con los otros. La capacidad de motivación, ¿cómo piensan? ¿cómo trabajan? Permite cooperar entre todos los participantes. El ajedrez como deporte ciencia es un fenómeno social y grupal que permite contactos interactivos para aprender como "saber estar" y "saber tratar".

[4] De acuerdo a la clasificación de Howard Gardner.

INTELIGENCIA INTRAPERSONAL	Es la forma de cuidar la imagen propia y de ser hábil para una libre y efectiva interacción en sociedad. Esto requiere un buen conocimiento de uno mismo, de las emociones y de la motivación, así como un buen manejo de la propia conducta. Ésta es una de las inteligencias a la que se le puede aportar una importante transferencia desde el ajedrez. El autoconocimiento y el direccionamiento de metas personales son claves en el camino de la madurez.

Capacidades INTELECTUALES PROPIAS DE LA INTELIGENCIA TRADICIONAL implícitas en la práctica del ajedrez.[5]

REPRESENTACIÓN & CONCEPCIÓN ESPACIAL	El juego físico es un tablero de 64 casillas. Este espacio es la limitación; el movimiento de las piezas es su evolución en el espacio. Cada casilla se individualiza por un sistema de coordenadas (números y letras).
REPRESENTACIÓN & CONCEPCIÓN TEMPORAL	El sentido de sucesión del tiempo, así como controlar instantes del juego, junto con el anterior forman los ejes del escenario de este juego.
TRANSMISIÓN DE ESTRUCTURAS O ESTRATÉGICAS. EL ANÁLISIS	Como consecuencia de las anteriores, pero requiriendo grado de madurez. Mejorar la planificación de tareas cognitivas o de técnicas de estudio a partir del momento en que uno es capaz de determinar las propias ventajas o debilidades. Sentir que las propias actividades cognitivas transcurren, como el ajedrez, entre dos ejes (espacio-tiempo). El proceso real de las actividades cognitivas también puede ser orientado o aprendido por nosotros mismos mediante el análisis previo o posterior.
TRABAJO VERBAL & SIMBOLISMOS	La relación entre signos, sonidos y grafías. Al incorporar nuevas palabras, aprendemos nuevos conceptos (filas, diagonales, avanzar, capturar, coronar, enroque, desviación). Esto permite ampliar la capacidad de simbolización. Descifrar símbolos gráficos y verbales (palabras y dibujos).

Como hemos podido apreciar el ajedrez ejercita las inteligencias múltiples. Para evitar que el hombre sea vulnerable a las enfermedades psicopatológicas, orgánicas y a las desadaptaciones sociales, es necesario potenciar el desarrollo de la percepción, la memoria y la inteligencia.

Desarrollar y potenciar la inteligencia constituye el estado vital de equilibrio hacia el cual tienden todas las acciones humanas. Es la potencialidad que posibilita la unidad de la percepción, la memoria y el raciocinio. La inteligencia controla las emociones, los sentimientos y las pasiones.

[5] Coeficiente de Inteligencia [CI]. Escala de Standford – Binet

Con este control se evitan las conductas irracionales que vienen haciendo tanto daño a la humanidad. Solo mediante el desarrollo y estímulo de la inteligencia es posible aplicar los conocimientos y las experiencias del hombre al manejo de su conducta.

Las personas inteligentes no tienen tiempo para sufrir, ni hacer sufrir a los demás. Cometen menos errores en el ámbito personal, familiar y social lo cual les permite alcanzar una mejor calidad humana.

Por eso, la implementación del presente Proyecto de Ley constituye una buena alternativa para la prevención de numerosos desordenes sociales y, al ofrecer como juego el ajedrez a los niños, se desarrollan y potencian sus habilidades intelectuales de forma lúdica.

De esta forma los Niños y Adolescentes se encuentren protegidos contra las enfermedades psicopatológicas, orgánicas y las desadaptaciones sociales.

La implementación del ajedrez en la educación pública permite trabajar mediante programas masivos y sistemáticos de formación en ajedrez. La recomendación de los especialistas en el deporte ciencia, permite que los alumnos de primaria y secundaria puedan enfocar su inteligencia en formación y madurez, alejándolos de ocupaciones negativas y evitando las malas juntas, el pandillaje e incluso la delincuencia juvenil.

El ajedrez escolar es de suma importancia porque prepara a los alumnos para la vida, los hace conscientes de las consecuencias de sus actos y los hace mejores ciudadanos, además de prepararlos en estrategias competitivas propias del deporte.

Cabe señalar que la visión es la de extender el conocimiento y cultivo de esta disciplina en las capas más jóvenes de nuestra comunidad escolar, no queriendo de ninguna manera hacerlo exclusivo tan solo a los estudiantes de los turnos diurnos y vespertino, sino también extenderlos a los del turno noche, quienes son personas adultas en su mayoría y, en muchos casos, carecen de habilidades y estrategias cognitivas para enfrentar el mundo competitivo que a diario se les presenta.

Es necesario resaltar que:

"Es difícil imaginar una meta educativa más importante que enseñar y aprender a pensar con más eficacia. Se ha demostrado que el ajedrez mejora la creatividad, la concentración, las habilidades del pensamiento crítico, la memoria, el éxito académico, la resolución de problemas, el enriquecimiento cultural, la madurez intelectual, la autoestima y más cualidades que cualquier, administrador, director de escuela, profesor o padre puedan desear."[6]

También por el Doctor Klaus, Decano de la Universidad Humboldt de Berlín (1969):

"Según mi opinión, es más fácil aprender en el tablero el método lógico de razonar que con la ayuda de un manual de lógica, cosa que demuestra el enunciado según el cual no hay que entender el carácter de juego implicando una diversión que no sea seria.

[6] Dr. Robert Ferguson, Director de Bradford M.J. Ryan School

Como es bien sabido, el hombre prefiere aprender las cosas jugando que recibiendo lecciones sobre ellas. Por este motivo me inclino a subrayar igualmente la importancia pedagógica del ajedrez: la educación por la exactitud científica y por la actividad analítica."

El mundialmente reconocido especialista español Leontxo García, Consejero Principal de la Federaciòn Internacional de Ajedrez (FIDE), agrega:

"La sociedad muy cambiante del siglo XXI implica el riesgo de que las personas piensen cada vez menos. Es por tanto un momento ideal para promover un juego que enseña a pensar, cuya gran utilidad pedagógica está avalada por la ciencia y por experiencias internacionales largas y sólidas. El resumen de los estudios científicos realizados es que los alumnos con quienes se emplea el ajedrez como herramienta pedagógica desarrollan más diversas inteligencias, incluida la emocional, y mejoran su rendimiento escolar, sobre todo en matemáticas y comprensión lectora".

Es importante subrayar que experiencias realizadas en otros países donde midieron los resultados en el aprendizaje escolar posterior, los grupos que recibieron instrucción ajedrecística con respecto a los grupos que no la tuvieron, dieron resultados excelentes a favor del grupo que gracias a la concentración, análisis, valorización de las posiciones y toma de decisiones que se practica en todas las partidas de ajedrez, desarrollaron actitudes que influyeron positivamente a favor del cociente Intelectual y la Inteligencia emocional.

A continuación, detallamos algunas de estas experiencias:

Hace más de 100 años, Binet (1891) fue el primero que comenzó a establecer relaciones entre el ajedrez y su influencia sobre aspectos de la mente tales como: inteligencia, concentración, imaginación y memoria.

Stephenson (1979), presidente de Marina High School, reportó interesantes de sus investigaciones. Trabajó con un grupo de estudiantes diariamente durante 20 días consecutivos. Después de cada día de clases con ajedrez, los estudiantes eran evaluados por sus docentes en varias áreas de rendimiento. Luego del día 20, de la instrucción, los docentes reportaron los siguientes incrementos, en el número de estudiantes que mostraron aprovechamiento académico:

- **Rendimiento académico .....55 %**
- **Actitudes .....62 %**
- **Esfuerzo .....59 %**
- **Concentración ..... 56 %**
- **Autoestima .....55 %**

Algunos de los cientos de antecedentes sobre el porqué de la enseñanza escolar del ajedrez que avanza a pasos agigantados en la actualidad en todo el mundo son:

1) John Artisde en Chess and Education. Aplica criterios educativos a un estudio sobre la incidencia del ajedrez en tareas de aprendizaje en los Estados Unidos.

2) "Chess and Aptitudes", investigación realizada por el profesor Albert Frank en Zaire. Confirmó las dos hipótesis tenidas como válidas acerca del efecto de varias habilidades en el arte del ajedrez y también en la influencia del aprendizaje del juego en el aumento de ciertas habilidades.

3) Investigación realizada en el internado de Playa Unión, Rawson, Chubut, publicada en Clarín, realizada por docentes de dicha provincia (Jorge Laplaza, profesor de ajedrez, Martha Fernández, licenciada en letras, profesora Mercedes de Tabares, docente y Lic. Delfina Corbanini, psicóloga). Demostró un significativo aumento de la concentración de la atención de un 42% en 7 meses y otros índices medidos de significativos aumentos comparados con un grupo testigo.

4) Decisión en favor de la implantación de la enseñanza del ajedrez escolar en los Estados Unidos y la American Chess School. Determinó que después de un año la mayoría de los estudiantes de los cursos de ajedrez mostraban un marcado desarrollo de sus aptitudes numéricas y verbales. (Harry Lyman, 1981).

5) Investigación "Ajedrez y desarrollo cognitivo" realizada en Gante, Bélgica, por Johan Christiaen (1974-1976). Demostró que un entorno enriquecido por la enseñanza del ajedrez, acelera la transición entre la etapa de las operaciones concretas hacia las formales, por lo que se concluyó que el ajedrez promueve una temprana maduración intelectual.

6) Estudio de Robert Ferguson (1979-1983) Determinó una apreciación sobre el avance en el pensamiento crítico y creativo. Específicamente el Dr. Stephen Schiff afirmó que aún para quienes no eran para nada expertos en el ajedrez, su enseñanza determinaba un incremento notable en la creatividad.

Actualmente en la Universidad de Harvard se emplea un modelo de cinco niveles de competencia para la formación de Ejecutivos: Alta capacidad individual; Miembro contribuidor del equipo; Administrador competente; Líder efectivo y Ejecutivo.

Peter Senge, autoridad en el aprendizaje organizacional, a su vez propone cinco factores que constituyen la base del éxito de las empresas: Maestría personal, Modelos mentales, Visión compartida; Aprendizaje en equipo; y Pensamiento sistémico.

¿Cómo se puede alcanzar la primera competencia, coincidente y punto de partida, de ambos modelos: la alta capacidad individual?

Además de los elementos esenciales propios del cargo directivo: capacidad de análisis y toma de decisiones, se requiere entrenar la habilidad del pensamiento estratégico, fomentar el deseo de asumir la responsabilidad de actuación, saber jugar y actuar bajo un ambiente de incertidumbre y aprender a tomar decisiones estratégicas.

Para alcanzar este grado de destreza, no hay mejor camino que la experiencia y no hay experiencia más corta y fácil de alcanzar que la que se obtiene a través del juego.

Todos los juegos son modelos de situaciones conflictivas y cooperativas en las que podemos reconocer situaciones del mundo real. El ajedrez, como juego de conflictos, encierra un panorama innovador en el desarrollo de competencias laborales. Su comprensión metodológica permite el desarrollo de habilidades para alcanzar el éxito empresarial. Prueba irrefutable de ello, fue la aportación de John Nash, con la que obtuvo el Premio Nobel de Economía en 1994, al establecer una importante relación entre la situación económica de las empresas y el ajedrez: Saber decidir, mediante un proceso organizado, los factores determinantes del éxito.

La responsabilidad directiva, enfrenta siempre situaciones problemáticas. Encontrar soluciones requiere de sistemas y métodos. Existen sistemas y métodos desarrollados a través de la evolución del ajedrez que se han extrapolado a situaciones organizacionales. El mundo empresarial siempre ha ido tras las teorías de la guerra, las de mayor prioridad y perfeccionamiento por implicar decisiones de vida o muerte. En este sentido radica la importancia de retomar las bases que da el aprendizaje del ajedrez, pues éste ha avanzado más que la guerra debido al registro que guarda desde hace miles de años.

CASOS EXITOSOS EN ARMENIA, ESTADOS UNIDOS Y CHINA

Uno de los mejores ejemplos es **Armenia**, que ha tenido un programa de educación de ajedrez obligatorio para estudiantes de segundo, tercero y cuarto grado desde 2011. Este programa ha sido un gran éxito, incluso el campeón mundial Magnus Carlsen afirma que la experiencia de Armenia de enseñar ajedrez en las escuelas es un gran ejemplo para el mundo entero. Durante los primeros años del programa, se llevó a cabo una investigación sobre su eficacia. Los resultados muestran que la enseñanza del ajedrez promueve el desarrollo de la creatividad, el intelecto, la memoria, la vigilancia, la estabilidad emocional, el pensamiento lógico y las cualidades volitivas.

En los **Estados Unidos**, la asociación «Chess in the Schools» ha estado promoviendo la educación en ajedrez desde 1986. El programa brinda instrucción de ajedrez a los estudiantes de las escuelas públicas de la ciudad de Nueva York, con un enfoque en las comunidades desatendidas. El programa ha sido un gran éxito, con más de medio millón de estudiantes aprendiendo el juego y mejorando sus habilidades académicas y de vida, allanando el camino para sus mayores logros.

China es otro país que ha reconocido los beneficios de la educación ajedrecística. La Asociación China de Ajedrez ha estado promoviendo el ajedrez en las escuelas desde la década de 1990. Además, en 2018, la mejor ajedrecista de la historia, Judit Polgar, diseñó un programa educativo para China. Sus innovadores programas educativos de ajedrez, Chess Palace y Chess Playground, se han introducido en las escuelas chinas para ayudar a las generaciones más jóvenes a prepararse para los desafíos del futuro.

Estos son solo algunos ejemplos de los muchos países que han adoptado el ajedrez en las escuelas como una forma de promover la educación y el desarrollo personal. Los beneficios de la educación en ajedrez son claros, y cada vez más escuelas alrededor del mundo están comenzando a reconocerlos.

"El ajedrez aporta importantes contribuciones útiles para mejorar la calidad tanto del ser individual como del tejido social, al potenciar notablemente el desarrollo de las siguientes capacidades: 1) Análisis, prevención y solución de problemas. 2) Toma de decisiones acertadas. 3) Creación y estructuración de planes estratégicos, métodos y procedimientos superiores, es decir, más perfectos, completos e idóneos. 4) Búsqueda y elección de la mejor jugada."[7]

José Bernardo Cáceres Sayán, autor del libro "Estrategia para la vida", trata diversos temas tales como la teoría del éxito, el desarrollo humano y la educación. Además, muestra las ventajas prácticas que otorga la aplicación de los principios estratégicos en diversas situaciones de la vida real.

"Los principios estratégicos son universales, cualidad que los hace aplicables a diversos campos de acción humana. Por ello, su conocimiento facilita el logro de los más variados objetivos, entre los cuales podemos citar la felicidad, el éxito, la paz, el equilibrio, la riqueza y muchos otros. El ajedrez enseña en forma muy clara y comprensible cómo funcionan estos principios.

A esta ventaja principal, se suma su idoneidad para ejercitar y desarrollar otras importantes capacidades que esta obra resalta. Además, cuando añadimos la diversión que produce el juego al trabajo mental, éste se vuelve mucho más estimulante y productivo, lo que también contribuye a hacer más amena la vida. Vivimos un tiempo que exige gran adaptabilidad al cambio y al aprendizaje permanente. En él, las personas necesitamos administrar información, analizar opciones y tomar decisiones acertadas, utilizar óptimamente los recursos disponibles y organizar nuestras actividades armónica y eficientemente.

Ahora, debido a la globalización e influencia interdisciplinaria de las materias, tenemos que administrar una masa de información creciente y dinámica. Para enfrentar tan tremendo reto contamos con la ayuda de los sistemas informáticos, pero éstos no piensan ni toman decisiones por nosotros.

Lo esencial es aprender primero a manejar correctamente tu propia computadora: tu mente. En la medida en que demos prioridad a esto podremos mantener el equilibrio entre lo humano y lo tecnológico, expandiendo nuestras facultades internas paralelamente al progreso externo.

Es indispensable evitar la dependencia informática absoluta, que reduciría al hombre al papel de mero operador de "software". Incluso, cuando incorporemos la inteligencia artificial en nuestra vida, no debemos renunciar nunca al crecimiento de nuestras facultades humanas, que son la mayor riqueza inexplotada del mundo.

[7] José Bernardo Cáceres Sayán es investigador, escritor, catedrático y abogado.

El ajedrez, "obra maestra" del ingenio humano, posee gran riqueza temática. Dentro de ella encontramos elementos científicos, lógicos, matemáticos, administrativos, metodológicos, filosóficos, psicológicos, artísticos, estratégicos y tácticos. Estas aplicaciones le dan enorme valor como instrumento de gimnasia mental y aprendizaje; así como para la adquisición de importantes destrezas prácticas y el desarrollo de la conciencia."[8]

En conclusión, el ajedrez en la educación pública tiene múltiples beneficios cognoscitivos, conforme se ha expuesto in extenso, motivo por el cual estoy convencida que la aprobación del presente Proyecto será de mucho beneficio para el Perú, que a corto y mediano plazo podrá notar que la calidad educativa de los docentes y alumnos mejora en todos los aspectos señalados.

La propuesta de ley busca sumar voluntades con los esfuerzos del gobierno nacional para contribuir con el servicio educativo que se brinda a todo niño y adolescente de las escuelas primarias y secundarias del Estado, para que estas sean de buena calidad para afrontar la vida como ciudadanos y como profesionales en un futuro cercano.

ANTECEDENTES LEGISLATIVOS

El Instructor F.I.D.E. Carlos Maury Escalante, presento el Proyecto Educativo "Ajedrez en las Escuelas Públicas" ante el Ministerio de Educación en el 2003. El cual generó el Informe N°022-EEP/ANM-2003, de fecha 22 de octubre de 2003, de la especialista de la Dirección Nacional de Educación Inicial Primaria, profesora Aurora Nogueira Mesa, confirmando los beneficios, y quien lo dirigiera por conducto regular al jefe de la Unidad de Currículo y Recursos Educativos de Educación Inicial y Primaria.

El Proyecto de Ley N°1395/2006-CR, denominado "Ley que instituye el ajedrez como materia obligatoria escolar" presentado el 18 de junio de 2007, por Carlos Alberto Torres Caro, Congresista de la República, propuesta que fue archivada.

LEGISLACIÓN COMPARADA

El Parlamento europeo aprobó por 415 votos favorables la inclusión del ajedrez en todas las escuelas de la comunidad europea en marzo del 2012.[9]

"Un total de 415 eurodiputados, más de la mitad de los que ocupan los escaños del Parlamento Europeo, han suscrito una declaración a favor de introducir el ajedrez en las escuelas. El documento es fruto de una iniciativa de la Unión Europa de Ajedrez (ECU), con la que la comunidad ajedrecística se había volcado en los últimos meses.

Al final, la eurocámara la aprobó porque considera (y considera bien) que el ajedrez fomenta «la concentración, la paciencia y la persistencia», entre otras virtudes. De vez en cuando, la humanidad da un paso en la dirección correcta.

[8] Cáceres Sayán, J.B. (2014). Estrategia para la vida. Kindle Unlimited, Edición en Español.
[9] https://elpais.com/deportes/2015/02/11/actualidad/1423678750_203037.html

Un teletipo de Europa Press confirmaba la esperada noticia: los eurodiputados piden fondos para permitir la implantación del programa «Ajedrez en las Escuelas», impulsado por la ECU. El texto no se sometió a voto en el pleno reunido en Estrasburgo (Francia), pero adquirió el carácter de declaración del Parlamento Europeo al obtener el apoyo de más de la mitad del hemiciclo."

El documento señala algunas de las ventajas que ofrece el ajedrez, como que se trata de un juego «accesible para los niños de cualquier grupo social», por lo que contribuye a «mejorar la cohesión social y la integración, así como a luchar contra la discriminación y (ayudar a) la reducción de las tasas de delincuencia e incluso la lucha contra diferentes adicciones».

Por otro lado, *"sea cual sea la edad del niño, el ajedrez puede mejorar su concentración, paciencia y persistencia; y puede ayudarle a desarrollar el sentido de la creatividad, la intuición, la memoria y las competencias, tanto analíticas como de toma de decisiones; el ajedrez enseña asimismo determinación, motivación y deportividad".*

De esta manera, los eurodiputados piden a la Comisión Europea y a los Estados miembros que apoyen la introducción del programa en los sistemas educativos de los distintos países, además de solicitar a Bruselas que asegure una financiación suficiente para dicho programa a partir de 2012.

Esa decisión ha tenido consecuencias positivas en varios países miembros de la Unión Europea. Destacan especialmente Hungría, gracias a la Fundación Judit Polgar (única mujer en la historia que ha estado entre los diez mejores ajedrecistas del mundo) y España, cuyo Parlamento decidió, el 11 de febrero de 2015, recomendar la introducción del ajedrez en horario lectivo como herramienta pedagógica.

Desde entonces, diez de las 17 Comunidades Autónomas (regiones) españolas lo han introducido de algún modo; en su gran mayoría, como herramienta transversal e interdisciplinar. Los datos del Gobierno de una de ellas, Cataluña, indican que el índice de satisfacción entre los docentes de Primaria es superior al 80%; y los dos estudios científicos realizados para medir el impacto dieron resultados claramente positivos.

En Argentina, el Proyecto Educativo "Juguemos al Ajedrez en la Escuela", fue aprobado mediante el Decreto N°1541/07, del Poder Ejecutivo Provincial, y destaca la importancia del "desarrollo integral del alumno y el lugar que debe ocupar el juego del ajedrez en lo intelectual y lo social, factores conducentes al mejoramiento de la enseñanza, ya que posibilita el desarrollo de los contenidos educativos, pudiéndose utilizar como estrategia pedagógica innovadora", entre otros considerandos.

En los últimos años, los Gobiernos o Parlamentos de Uruguay, Paraguay, Costa Rica y Panamá han tomado decisiones favorables a la introducción del ajedrez como materia educativa en horario lectivo con diferentes métodos.

El ajedrez fue incluido oficialmente como parte de la materia de educación física en las escuelas oficiales y particulares de Panamá, conforme lo estableció el Órgano Ejecutivo a través del Ministerio de Educación (Meduca) en el decreto N°1 del 25 de enero de 2023.[10]

"Lo que se busca es promocionar la enseñanza del ajedrez como una actividad extracurricular, para que esta disciplina deportiva sea una herramienta pedagógica, entre otros beneficios. Dicha norma, dicta que la enseñanza sea desde el primer nivel o educación básica general, es decir, preescolar, primaria y premedia hasta el segundo nivel de enseñanza o bachilleres, en los centros educativos oficiales y particulares" de Panamá.

"El decreto también reconoce al ajedrez como disciplina deportiva y herramienta pedagógica no convencional que apoya la labor docente, enriquece las capacidades cognitivas y el desarrollo socio personal de los estudiantes que asisten a los mencionados planteles educativos. Además, se destaca que mediante talleres y la creación de clubes estudiantiles, y con apoyo de organizaciones y fundaciones especialistas en el tema, se implementará la enseñanza de esta disciplina en los mencionados centros educativos.

Sin embargo, entre los principales objetivos para impartir la enseñanza y la práctica del ajedrez, que destaca el artículo 4 de la norma, están: mejorar el desarrollo de las habilidades intelectuales indispensables para obtener un buen rendimiento académico; desarrollar el pensamiento lógico matemático y estimular la lateralidad y organización espacial entre los alumnos."[11]

De igual forma es importante resaltar que recientemente el presidente de Filipinas Gloria Macapagal, aprobó mediante decreto supremo la inclusión de ajedrez en las escuelas; tanto en los planes de estudio de las escuelas primarias como en las secundarias de todo el país.

En el sistema de escuelas públicas de Filipinas, hay alrededor de 35.000 escuelas primarias y unas 6.000 Escuelas Secundarias. También hay más de 2.000 escuelas secundarias privadas.

Debe destacarse también que la **UNESCO**[12] recomienda la enseñanza del ajedrez en la escuela.

ANÁLISIS COSTO - BENEFICIO

1. Identificación de grupos de interés o actores

a) El Estado

[10] Redacción / nacion.pa@epasa.com / Panamá América, Actualizado: 03/02/2023 - 10:05 am

[11] Op.cit.

[12] United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization – Organización para la Educación, Ciencia y Cultura de las Naciones Unidas.

b) Los Alumnos y Docentes

c) La sociedad

2. Impactos positivos y negación por actor

El Estado	
BENEFICIO	**COSTO**
• Al tener una norma que precisa la obligación del Estado de incorporar la enseñanza y práctica del ajedrez al Programa curricular de Educación Primaria y Secundaria a nivel nacional, se reconoce como deporte ciencia para garantizar una mejora cognitiva y mental para docentes y alumnos. • Asimismo, la presente iniciativa legislativa, por su naturaleza, no genera gasto público indebido, pues se está incorporando una recomendación de la UNESCO para mejorar el desarrollo de las habilidades intelectuales indispensables para obtener un buen rendimiento académico.	• Ninguno

Los Alumnos y Docentes	
BENEFICIO	**COSTO**
• Los Alumnos y Docentes aprenden y practican el ajedrez como disciplina deportiva y herramienta pedagógica como apoya la labor docente, enriqueciendo las capacidades cognitivas y el desarrollo socio personal de los alumnos. • En ese aspecto, su enseñanza y práctica mejoran la cohesión social y la integración, así como evita la discriminación y reduce las tasas de delincuencia e incluso la lucha contra diferentes adicciones.	• Ninguno

La Sociedad	
BENEFICIO	**COSTO**
• La norma garantiza derechos de los ciudadanos y otorga un beneficio directo para la sociedad. Este beneficio, además, se ve reforzado porque el ajedrez mejora la concentración, paciencia y persistencia; y ayuda a desarrollar el sentido de la creatividad, la intuición, la memoria y las competencias, tanto analíticas como de toma de decisiones; enseñando determinación, motivación y deportividad.	• Ninguno

VINCULACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA Y CON LAS POLÍTICAS DEL ACUERDO NACIONAL

El presente proyecto de ley guarda correspondencia con el Acuerdo Nacional, que considera como parte de las Políticas de Estado la N°12 "Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte"; y la N°20 "Desarrollo de la ciencia y la tecnología".

Con el objetivo el Estado N°12: "(d) afianzará la educación básica de calidad, relevante y adecuada para niños, niñas, púberes y adolescentes, respetando la libertad de opinión y credo"; y "(j) restablecerá la educación física y artística en las escuelas y promoverá el deporte desde la niñez."

Con el objetivo el Estado N°20: "(b) eliminará las brechas de calidad entre la educación pública y la privada, así como entre la educación rural y la urbana, para fomentar la equidad en el acceso a oportunidades"; y "(d) afianzará la educación básica de calidad, relevante y adecuada para niños, niñas, púberes y adolescentes, respetando la libertad de opinión y credo"; así como "(e) profundizará la educación científica y ampliará el uso de nuevas tecnologías".

Finalmente, se debe tomar en cuenta el deber del Estado de brindar igualdad de oportunidades para todos, reduciendo la desigualdad y fomentando la meritocracia mediante la práctica del ajedrez como deporte y ciencia.